



ESTADO No. 0135

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2022-00051-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ANCLA Y VIENTOS SAS	BERLIS ISABEL DE LAS SALAS JIMENEZ Y LENARD FRANCIS MOSQUITO CORONADO	30 noviembre 2023	Auto Decreta Secuestro	Cuaderno Principal Electrónico

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, AL PRIMER (01) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GÓMEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7ce6533c419719c10a2cdd6f2e26de91bb3122ded51bc3a3ef75a54e9c31e9d**

Documento generado en 30/11/2023 06:16:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>